

## **GALIL CAPITAL RE SPAIN SOCIMI, S.A.**

**15 de mayo de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), GALIL CAPITAL RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, “Galil Capital” o la “Sociedad”), pone en conocimiento del mercado el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital, el día 14 de mayo de 2018 se publicó en la página web de la Sociedad la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con el texto que se reproduce a continuación:

#### ***“CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GALIL CAPITAL RE SPAIN SOCIMI, S.A.***

*El consejo de administración de Galil Capital Re Spain SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en sesión celebrada el 25 de abril de 2018, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2018, a las 12 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 22 de junio de 2018, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente*

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017***
- 2. Determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores***
- 3. Aumento del capital social en la suma de 200.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones, por compensación de créditos, y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales***

4. *Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4º de los estatutos sociales*
5. *Delegación de facultades*
6. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.*

*Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 287, 301 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del órgano de administración sobre las mismas y la certificación del auditor de cuentas relativo al aumento de capital por compensación de créditos, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, los referidos documentos.*

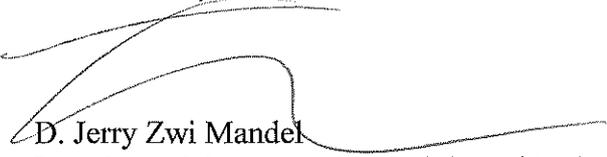
*En Badalona, a 14 de mayo de 2018*

*D. Jerry Zwi Mandel, presidente del consejo de administración de Galil Capital Re Spain SOCIMI, S.A.”*

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que figuran en el orden del día, las cuentas anuales que se someten a su aprobación, el informe de gestión, el informe del auditor de cuentas relativo a las cuentas anuales, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del órgano de administración sobre las mismas y la certificación del auditor de cuentas relativo al aumento de capital por compensación de créditos se encuentran publicados en la página web de la Sociedad, [www.galilcapital.es](http://www.galilcapital.es).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

  
D. Jerry Zwi Mandel  
Presidente del consejo de administración de  
GALIL CAPITAL RE SPAIN SOCIMI S.A.